

AVISO

Al amparo de lo previsto en los artículos 5.3.e) y 24.2.c) del Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y del apartado Sexto, punto 1.2.a) de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 23 de abril de 2021, inclusive, de las 1.102.586 acciones de 5 euros de valor nominal cada una de **ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A.** código ISIN ES0105074001, por incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones que le son exigibles como entidad emisora, fundamentalmente en materia de información.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-04-21T10:30:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Exclusión de la negociación de las acciones de la compañía por incumplimiento.
En vigor desde	2021-04-23T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	
Centro(s) de negociación	GROW
Nombre del emisor	ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A.
Emisor	959800LE2AACZJ48JL95
Identificador del instrumento	ES0105074001
Nombre completo del instrumento	ASGARD INVT/AC 5.00
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	